"C O P I A"

"ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUMEC S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS".-

En Guayaquil, República del Ecuador, el quince de abril del dos mil dieciséis, a las doce horas, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 16.5 de la vía Guayaquil Daule, Provincia del Guayas, se reúnen los accionistas de la compañía **LUMEC S.A.,** siguientes: la compañía PROELECTRICA, PRODUCTOS ELÉCTRICOS GENERALES S. A., representada por su Gerente, Licenciado Ángel Recalde Núñez, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; y, la compañía SISTEMAS ELECTRICOS S.A. SISELEC, representada por su Gerente, señor Gregorio Enrique Pazmiño Vera, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas. También se encuentra presente el ingeniero Juan Augusto Maldonado Jara, Gerente General de la Compañía y el comisario de la compañía, Ing. Víctor Calderón Verdesoto, quien fue especialmente convocado para que asista a la presente Junta General de Accionistas. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los asuntos siguientes: 1.- Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2015; 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2015. 3.- Disponer el destino de las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2015. Preside la sesión, el licenciado Ángel Recalde Núñez y actúa como Secretario de la Sesión, el Gerente General de la Compañía, ingeniero Juan Augusto Maldonado Jara. Una vez constatado por el Secretario de la Sesión que existe el Quorum legal y estatutario, el Presidente de la Junta General declara instalada la sesión extraordinaria de Junta General de Accionistas y solicita al Secretario de la Sesión, agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. El Presidente de la Junta General, dispone que se ponga a consideración el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, que es: *"Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2015."* El secretario de la sesión procede a dar lectura al informe del Gerente General y al informe del Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del

año 2015. Toma la palabra el licenciado Ángel Recalde Núñez, a nombre de la compañía PROELECTRICA, PRODUCTOS ELÉCTRICOS GENERALES S.A. y mociona aprobar ambos informes. Dicha moción recibe el apoyo del señor Gregorio Enrique Pazmiño Vera, a nombre de SISTEMAS ELECTRICOS S.A. SISELEC. El Presidente de la Sesión dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presente y representado, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 800 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, que es: "*Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2015*". El ingeniero Juan Augusto Maldonado Jara, en su calidad de Gerente General de la compañía realiza una presentación de los Estados Financieros de la compañía. El licenciado Ángel Recalde Núñez, a nombre de la compañía PROELECTRICA, PRODUCTOS ELÉCTRICOS GENERALES S.A. mociona aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015. El señor Gregorio Enrique Pazmiño Vera, a nombre de SISTEMAS ELECTRICOS S.A. SISELEC. apoya la moción y solicita se proceda a votar dicha moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presente y representado, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 800 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, que es: "*Disponer el destino de las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2015.*". Toma la palabra el licenciado Ángel Recalde Núñez, a nombre de PROELECTRICA, PRODUCTOS ELÉCTRICOS GENERALES S.A., y mociona que al existir perdidas en el 2015, los accionistas deben cubrir dichas perdidas, con valores de utilidades no repartidas en ejercicios anteriores. El señor Gregorio Enrique Pazmiño Vera, a nombre de SISTEMAS ELECTRICOS S.A. SISELEC. apoya la moción y solicita se proceda a votar dicha moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presente y representado, uno

a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 800 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Sesión concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Secretario de la Sesión dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, lo cual se cumplió, siendo aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, presentes y representados, el Presidente e infrascrito Secretario que certifica".- **f)** p. PROELECTRICA, PRODUCTOS ELÉCTRICOS GENERALES S. A., Accionista, Lcdo. Ángel Recalde Núñez, Gerente; **f)** p. SISTEMAS ELECTRICOS S.A. SISELEC, Accionista, Gregorio Enrique Pazmiño Vera, Gerente; **f)** Lcdo. Ángel Recalde Núñez, Presidente de la Sesión; **f)** Ing. Juan Augusto Maldonado Jara, Secretario de la Sesión; **f)** Ing. Víctor Calderón Verdesoto, Comisario.

CERTIFICO: Que, la copia que antecede del Acta de Junta General extraordinaria de Accionistas de la compañía **LUMEC S.A.**, celebrada el dia quince de abril del dos mil dieciséis, es igual al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 15 de abril del 2016.-

Ing. Juan Augusto Maldonado Jara,
Secretario de la Sesión.